



Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 163-2021-MDCLR

Carmen de la Legua Reynoso, 03 de agosto del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

VISTO:

El Memorando N° 652-2021-GM/MDCLR de fecha 03 de Agosto de 2021, de la Gerencia Municipal, proponiendo se encargue al Gerente de Desarrollo Urbano y Económico, Ing. Virnel Bonifacio Serna Guerrero, la Sub. Gerencia de Desarrollo Económico.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, es atribución del alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad, siendo de su competencia designar y remover a los funcionarios de confianza tal como lo prescribe el numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, se encuentra vacante el cargo de SUB. GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO, de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **ENCARGAR** a partir de la fecha, al **ING. VIRNEL BONIFACIO SERNA GUERRERO**, Gerente de Desarrollo Urbano y Económico, la **SUB. GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO** de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Urbano y Económico, Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, el fiel cumplimiento de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - **DISPONER** que la Subgerencia de Tecnología de la Información, cumpla con realizar la publicación de la presente resolución en la página web del Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO